

There are no translations available.

Circular 628- 2019

Transcribimos noticias importantes en el área laboral escritas por Darío Celis en La Cuarta Transformación, publicadas en El Financiero el 29 de marzo 2019.

Si la CNTE no trastoca los tiempos políticos del Congreso, los legisladores de Morena aprobarán la nueva Ley Federal del Trabajo (LFT) y el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** convocará a una mega marcha el 1 de mayo en el Zócalo de la CDMX.

Todo apunta a que una vez derogada la Reforma Educativa de **Enrique Peña**, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión del Trabajo que preside **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, iniciará el debate la próxima semana sobre la propuesta de la LFT de Morena y conocida como la 'Ley Alcalde'.

Diputados consultados estiman que se aprobará la ley antes de Semana Santa, de tal suerte que el Senado de la República sólo tendrá del 22 al 30 de abril, fin del periodo ordinario de sesiones, para ratificar lo aprobado.

Hay quienes dicen que la cámara de origen fue diputados para evitar el manoseo de **Napoleón Gómez Urrutia**

,
Pedro Haces
y otros legisladores afines a
Francisco Hernández Juárez

Las mayorías que tiene Morena en diputados y senadores garantizan que la 'Ley Alcalde' va a pasar sin ningún problema, lo que los expertos en derecho laboral estiman es que la puesta en marcha de la nueva LFT será lo que enfrente al sindicalismo cercano al PRI.

Estamos hablando de la CTM de **Carlos Aceves del Olmo**, la CROC de **Isaías González**, la CROM que dirige **Rodolfo González Guzmán** y la CTC que encabeza **Abel Domínguez**

Uno de los puntos controversiales de la nueva ley es el que se refiere a la “detentación del contrato”, o la titularidad del contrato por parte de un sindicato.

Con la actual legislación el recuento por la titularidad se da al final de un proceso ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuando se exhibe qué grupo o qué sindicato tiene el mayor número de trabajadores sindicalizados.

Con la nueva el proceso se acelera: un grupo nuevo, que no sea el titular del contrato, puede pedir un recuento previo y la autoridad puede dar una “constancia de mayoría”, lo que representa que la vida de la empresa cambie inmediatamente por la agitación sindical.

De aprobarse la LFT antes del 30 de abril, quedaría abierta la puerta para la gran marcha del nuevo sindicalismo mexicano encabezada por Pedro Haces de la CATEM y Napoleón Gómez Urrutia de la Confederación Internacional de Trabajadores.